

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 68 Viernes 7 de abril de 2017 Pág. 2229

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales ESCISIÓN DE EMPRESAS

1837 VASCOPLAST, S.L.

(SOCIEDAD ESCINDIDA)

VASCOPLAST 2017, S.L.

VASCOPLAST E HIJOS, S.L.

(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Anuncio de escisión total

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Universal de Socios de "Vascoplast, S.L." celebrada con fecha 20 de marzo de 2017, ha acordado la escisión total de la sociedad, con disolución sin liquidación de la misma, dividiendo su patrimonio en dos partes que se transmiten a dos sociedades ya existentes, denominadas "Vascoplast 2017, S.L.", que adoptará la denominación de la sociedad escindida, y "Vascoplast e Hijos, S.L." todo ello en base al Proyecto de Escisión de fecha 1 de marzo de 2017 y con aprobación del Balance de Escisión cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio, que deberá ser ejercitado en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 abril.

Astigarraga, 31 de marzo de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración, Gorka Molina Portillo.-El Secretario del Consejo de Administración, Urko Barrio Odriozola.

ID: A170025418-1